

AVISO INFORMATIVO

**CONCURSO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AÑO
2008**

Apreciado (a) Aspirante:

La Comisión de Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación mediante Acuerdo 020 de 28 de abril de 2015, resolvió en el Artículo Primero modificar el cronograma para la continuación del proceso de selección del Área Administrativa y Financiera establecido por el Artículo Segundo del Acuerdo N° 001 del 13 de enero de 2015, donde entre otros aspectos contempló la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LOS ASPIRANTES QUE NO QUEDARON EN LA LISTA DE ELEGIBLES . 13-07-2015 28-07-2015 DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A SU INCINERACIÓN	13-07-2015	28-07-2015

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido en el Acuerdo 020 de 2015 no se recibieron solicitudes de devolución de los documentos aportados por **aspirantes que no quedaron en la lista de elegibles** dentro del concurso del área administrativa y financiera de la Fiscalía General de la Nación del año 2008 para efectos de la verificación de requisitos mínimos y análisis de antecedentes, la Fiscalía General de la Nación procederá a la destrucción de dichos documentos.

Bogotá, D.C., 19 de Noviembre de 2015.